

UMNG-VICADM-DIVCAD

ASUNTO: ADENDA N°01 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° 83 DE 2022 CUYO OBJETO ES: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRUEBAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA LA INFRAESTRUCTURA INSTALADA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.”

DIRIGIDA A: PÚBLICO EN GENERAL PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N° 83 DE 2022.

Por razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad Militar Nueva Granada emite la ADENDA No. 01 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N° 83 DE 2022; misma que se entenderá incorporada a la Invitación.

1. Se modifica **ANEXO 4, CARACTERISTICAS TÉCNICAS** así:

- Consultor Sénior de pruebas de seguridad: Ingeniero de Sistemas o Electrónico con mínimo tres (3) años de experiencia en ejecución de proyectos relacionados con pruebas de penetración, análisis de vulnerabilidades y/o ethical hacking demostrables, debe contar al menos cuatro de las certificaciones:

- OSWP (Offensive Security wireless Professional).**
- CSFPC – Cyber Security Foundation Professional Certificate**
- SFPC Scrum Foundation Professional Certificate**
- Enterprise Testing**
- Mastering Metasploit - Hacking Wireless**
- Burp Suite para Pentester**
- Auditor Interno 27001:2013**

2. Se modifica experiencia en el **ANEXO 4, CARACTERISTICAS TÉCNICAS** así:

Experiencia: Con el fin de verificar que el oferente cuenta con experiencia para ejecutar la orden de servicio, deberá allegar junto con su oferta

máximo cinco (5) certificación y/o copia de un contrato liquidado y/o ejecutado, donde conste que ha adelantado contratos iguales o relacionados con el objeto contractual de la presente invitación. los contratos certificados deben haberse celebrado, ejecutado y terminado dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso y la suma de los contratos certificados deben ser igual o superior al 80% del presupuesto oficial. esto será verificado por el comité técnico evaluador.

3. Se aclara el Numeral 11 del ANEXO 01 de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 83 de 2022, en el sentido de indicar que la propuesta y sus anexos únicamente se recibirán vía correo electrónico, los cuales se indican a continuación: estructuracion.contractual@unimilitar.edu.co, y vicadm@unimilitar.edu.co.

NOTA: No se recibirán documentos en físico.

4. Se modifica el numeral 23 **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N° 83 DE 2022**, el cual quedará así:

23 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N° 83 DE 2022

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación, proceso de Mínima Cuantía. N.º 83 de 2022	17 de junio de 2022.	En la página web www.umng.edu.co , en la ruta Contratación – procesos de selección - invitaciones Mínima Cuantía-invitación de Mínima Cuantía N.º 83 de 2022.
Recepción de observaciones	Hasta el 22 de junio de 2022 a las 14:00 horas.	Por escrito al correo electrónico estructuracion.contractual@unimilitar.edu.co
Respuesta observaciones	24 de junio de 2022.	En la página web www.umng.edu.co , en la ruta Contratación – procesos de selección- invitaciones Mínima Cuantía- invitación de Mínima Cuantía N.º 83 de 2022
Presentación de las propuestas y cierre.	<u>29 de junio de 2022 a las 12:00 horas.</u>	Simultáneamente a los correos indicados en la presente invitación. Para el informe de cierre de las propuestas, el mismo se hará de manera virtual. Los interesados en asistir podrán hacerlo ingresando al link: meet.google.com/hqz-jhwn-rpo
Publicación planilla de cierre.	<u>29 de junio de 2022</u>	En la página web www.umng.edu.co , en la ruta Contratación – procesos de selección- invitaciones Mínima Cuantía- invitación de Mínima Cuantía N.º 83 de 2022

Evaluación y subsanación (de ser el caso)	<u>30 de junio al 6 de julio 2022</u>	División de Contratación y Adquisiciones.
Publicación de evaluación	<u>7 de julio de 2022</u>	En la página web www.umng.edu.co , en la ruta Contratación – procesos de selección- invitaciones Mínima Cuantía- invitación de Mínima Cuantía N.º 83 de 2022
Observaciones a la evaluación	<u>8 de julio de 2022, hasta las 14:00.</u>	Por escrito al correo electrónico estructuracion.contractual@unimilitar.edu.co
Respuesta observaciones	<u>11 de julio de 2022</u>	Por escrito al correo electrónico estructuracion.contractual@unimilitar.edu.co
Publicación de la evaluación final y adjudicación	<u>12 de julio de 2022.</u>	Página WEB de la Universidad.

Los demás términos y condiciones del pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 83 de 2022, continúan vigentes.

Bogotá D.C. 28 de junio de 2022



MAYOR (RA) MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ ROZO
ORDENADOR
Jefe División De Contratación Y Adquisiciones

Elaboró: Nubia Marcela Castiblanco Celis T.A. División de Contratación y Adquisiciones
Revisó: Nicoll García Gil P.E. División de Contratación y Adquisiciones